

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 4158/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (EMERGENCIA, NOMINA Nro.3026).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244158 OTD	4158 08/11/2024		FRESIA MARINA MUÑOZ MUÑOZ NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	2.512.274	2.512.274
TOTAL					2.512.274	2.512.274

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.512.274

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

18 NOV 2024

EG: 8493 CH: _____

501